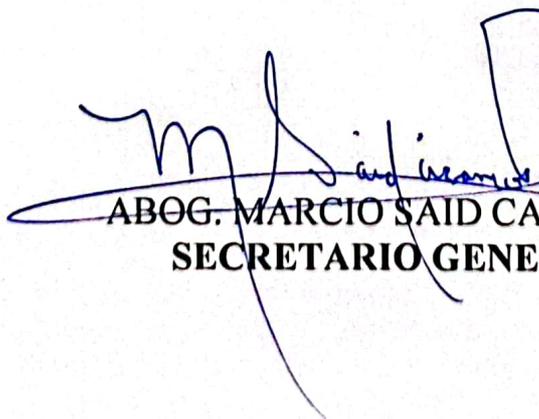


CONSTANCIA

Sirva la presente para desearle el mayor éxito en tan delicadas funciones, con el propósito de dar cumplimiento a la actualización del **Portal Único de Transparencia**, el **Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores (INAMI)**, por medio de la presente hace constar: Que, durante el mes de **mayo del 2023**, no se emitieron **RESOLUCIONES**. Por este motivo no es posible presentar lo correspondiente al apartado de **RESOLUCIONES**. Esto con el propósito de garantizar la presentación correcta de la información pública proporcionada.

Esta constancia es emitida a los 12 días del mes de junio del 2023.

Atentamente,


ABOG. MARCIO SAID CARCAMO
SECRETARIO GENERAL


INAMI
Secretaría General